

PLAN DE TRABAJO
DE CAPACITACION SOBRE LOS DESORDENES DEL AUTISMO, SINDROME
DE ASPERGER, SINDROME DE RETT Y ALTERNATIVAS DE TERAPIAS Y
EDUCACION

I.- DATOS GENERALES:

1.1.- Organiza	: Familia Rodríguez.
1.2.- Gerente	: Rafael Moya Rondo
1.3.- Sub Gerente	: Willard Loyola Quiroz
1.4.- Especialista EBE	: María Viñas Adrianzén
1.5.- Auspicio	: Gerencia Regional de Educación de La Libertad.
1.6.- Ubicación	: Auditorio de la GRELL
1.7.- Niveles	: Todos
1.8.- Fecha de Inicio	: 12 de julio.
1.9.- Hora	: 4 a 7 p.m

II.- BASE LEGAL:

Internacional:

- Convención de los Derechos de la Persona con Discapacidad.

Nacional:

- Ley general de Educación
- Ley General de la Persona con Discapacidad 29973
- Ley De protección de las personas con Trastorno del Espectro Autista N° 30150.
- Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad
- Reglamento de Educación Básica Especial – EBE. DS N° 002-2005-ED establece que la educación Básica Especial tiene un enfoque inclusivo

III.- JUSTIFICACION:

Existiendo en la comunidad muchos niños con habilidades diferentes incluidos en las Instituciones Educativas Regulares, ya sea derivados del CEBE o que llegan directamente de sus casas en busca de atención educativa; siendo indispensable un acompañamiento y monitoreo, para fortalecer las habilidades comunicativas, cognitivas y sociales de los educandos incluidos, así como la orientación y

capacitación a los profesores y padres de familia inmersos en este proceso; la GRELL a través del área de EBE, ha creído necesario organizar, implementar, ejecutar y evaluar acciones transformadoras que favorezcan la atención a los niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

IV.- METAS:

- 100 participantes: directivos, docentes, psicólogos y padres de familia.

V.- OBJETIVOS:

- Dar a conocer a la comunidad los diferentes desordenes de autismo
- Dar a conocer a la comunidad las bases genéticas, los síntomas, el diagnóstico y modalidades de terapia en pacientes con Síndrome de Rett
- Dar a conocer a la comunidad las alternativas de terapias de rehabilitación en niños en general
- Dar a conocer a la comunidad y profesores sobre la inclusión en las escuelas de niños discapacitados y plan de educación individuales que los niños discapacitados reciben en el extranjero y que podrían aplicarse a nuestra comunidad

V.- INDICADORES

- **INDICADOR DE PRODUCTO:**
 - Adaptaciones curriculares en las aulas.
 - Implementación de diferentes estrategias y materiales de aprendizaje en el aula.
 - Mejorar el nivel de comunicación de las niñas y niños TEA.
 - Elevar el nivel de aprendizaje de los alumnos con TEA incluidos.
 - Participación activa de los Padres de Familia en el proceso educativo de sus hijos con TEA.
- **INDICADOR DE EFECTO (O IMPACTO)**
 - Mejorar la calidad de vida de los estudiantes con TEA.
 - Mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos incluidos con TEA.
 - Sensibilizar sobre los derechos de los niños con TEA y las oportunidades que deben tener en la escuela.
 - Padres comprometidos con el trabajo educativo de sus hijos con TEA.

VI.-ESTRATEGIAS

- Difusión por redes
- Pre inscripción
- Exposiciones

- Talleres
- Conferencia virtual

VII.-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	J	J
1	Elaboración del plan de trabajo	Especialista y equipo fortaleza.		
2	Difusión	“		
3	Pre inscripción		x	
4	Desarrollo del Taller TEA.		x	x

VI.- RECURSOS:

6.1.- Humanos:

Ponentes:

- Lourdes Rodriguez- Ex interna del Centro de Investigación Internacional de la Universidad de Alabama y estudiantes de Mountain Brook High School, AL, USA.
- Dra. Iris Pascual Valverde, Jefa del Centro de Rehabilitación del Hospital Regional Docente de Trujillo.
- Stephanie Zicarelli, Especialista de patología del lenguaje en Huntsville Hospital, AL,USA y ex coordinadora de educación especial en la escuela de Brookwood Forest Elementary, AL, USA.

6.2 Soporte: Especialista de GRELL y docentes de la Básica Especial.

6.2.- Materiales:

- Útiles de escritorio
- Computadora, impresora
- Equipo multimedia.

6.3.- Económicos:

GRELL

VIII.- EVALUACION:

Se realizará la evaluación de las acciones desarrolladas en relación de los objetivos propuestos. Presentando el informe correspondiente a la Gerencia correspondiente.
